



Cámara Nacional de la Industria  
Electrónica de Telecomunicaciones  
y Tecnologías de la Información

026244 17 SET 2020

sin anexos

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2020

**COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Por medio del presente, en representación de los operadores afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, acudimos ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con relación a la **consulta pública sobre el proyecto de bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial del espectro radioeléctrico disponible en las bandas de 800 MHz, AWS, PCS y 2.5 GHz para servicios de acceso inalámbrico (Licitación No. IFT-10)**, abierta para comentarios del 26 de agosto al 23 de septiembre del año en curso.

Al respecto, esta Cámara hace una formal y respetuosa solicitud para que ese Instituto valore y, en su caso, acuerde la ampliación del plazo de la consulta pública de por lo menos 20 días hábiles, contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto al efecto.

El periodo adicional solicitado es importante para los operadores afiliados a este organismo empresarial, toda vez que permitirá llevar a cabo una valoración más profunda del caso de negocio, su impacto financiero e implicaciones dentro del sector.

Sin más por el momento, reciban un atento saludo, confiando que la solicitud que formulamos será evaluada favorablemente por el Instituto.

Atentamente,

EIFT20-34878

**LIC. ALFREDO PACHECO VÁSQUEZ  
DIRECTOR GENERAL NACIONAL**

Ccp Ing. Carlos Funes Garay. Presidente Nacional de CANIETI.

Mtra. Mónica Aspe Bernal. Vicepresidenta de Telecomunicaciones de CANIETI.

UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE TURNA EL VOLANTE:

UNIDAD DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

FECHA:

11/09/2020

No. DE ASUNTO:

EIFT20-34878

ASUNTO:

Se remite oficio con folio de oficialía de partes EIFT20-34878, presentado por el Lic. Alfredo Pacheco Vázquez Director General Nacional de CANIETI, por medio del cual solicita ampliación del plazo de la consulta pública sobre el proyecto de bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de espectro radioeléctrico disponible en las bandas de 800 MHZ, AWS, PCS y 2.5 GHZ para servicio de acceso inalámbrico.

INSTRUCCIÓN:

- Para su atención conforme a sus atribuciones en el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

C.C.P. Coordinación General de Mejora Regulatoria.

TRÁMITE:

ATENTAMENTE



**LIC. VANESSA MARISOL SUÁREZ SOLORZA**  
**PROSECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO**